



ESPAÑA

19 ES

234902

MODELO DE UTILIDAD

11	NUMERO
21	234.902.
22	FECHA DE PRESENTACION
	22.3.78

18 Y

Concedido el Registro de acuerdo con los datos presentados en este formulario, en virtud de la solicitud de la...

- 5 ENE. 1979

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47F

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO EXPOSITOR PLEGABLE.

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE LUIS BRIONES RAMOS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Baeza, 4 - MADRID.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

El mismo solicitante.

74 REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el enun-
ciado de esta memoria descriptiva, consiste en un dispositi-
vo expositor plegable.

5 En líneas generales, el dispositivo expositor ple-
gable se constituye mediante un material troquelable, tal co-
mo por ejemplo cartón ondulado, con las necesarias líneas de
doblez para facilitar tanto su plegado como su desplegado.

10 Concretamente el material troquelable adopta una
configuración tubular hexagonal a base de una zona superior
que se constituye en un recipiente prismático de planta he-
xagonal, seguido centralmente de una zona troncocónica tam-
bién hexagonal y finalizando en la zona inferior en otro
cuerpo prismático hexagonal que sirve de base. La zona supe-
rior sirve como recipiente expositor y presenta en tres de
15 sus caras una solapa que se constituye en elemento soporte
de publicidad.

20 Otra de las características de la presente inven-
ción radica en el hecho de que la base del recipiente se en-
cuentra realizada a base de dos trapecios que se articulan
por su base mayor común y cuya articulación establece el ple-
gado del conjunto al abatirse tres caras del cuerpo tubular
sobre las otras tres. El cuerpo tubular presenta también en
su zona interior dos láminas plegadas diédricas vinculadas
en el interior del cuerpo tubular central en tronco de pirá-
25 mide y que se adosan por sus extremos libres longitudinales
a dos caras contiguas de dos aristas enfrentadas, cuyas dos
láminas por su zona superior sirven de apoyo a la base del
recipiente hexagonal en su posición de armado, y que además
acompañan el plegado del conjunto al abatirse sobre cada una
30 de sus aristas.

1

Otra de las características del conjunto radica en la disposición de que el armado del conjunto queda estable al disponerse sobre la zona exterior del recipiente hexagonal de una cinta elástica, presentando además el conjunto la característica de que la solapa que sirve como soporte publicitario, también es abatible desde su posición de armado hasta la de plegado al girar 180 grados sobre su unión con el recipiente hexagonal.

5

10

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompaña con la presente memoria descriptiva un juego de dibujos donde se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1ª muestra una vista en perspectiva del expositor plegable en su posición de armado.

La figura 2ª corresponde a una vista en perspectiva del expositor plegable, con su solapa publicitaria abatida y con un corte en su zona central que deja observar las dos láminas diédricas interiores.

20

Por último la figura 3ª corresponde a una vista en perspectiva del conjunto en una posición intermedia entre el armado y el plegado.

25

Como puede observarse, a tenor de los planos comentados, el dispositivo expositor plegable se constituye mediante un material troquelable, preferentemente cartón ondulado, con las necesarias líneas de corte y doblez para facilitar tanto su plegado como su desplegado.

30

El expositor cuenta con una zona extrema constituida a base de un recipiente 1, prismático hexagonal, con una superficie 2 de fondo en la que una de las diagonales 3 se

1

constituye en línea de plegado.

5

Como prolongación de cada una de las caras del recipiente, se han previsto sendas pestañas trapeciales 4 que en su disposición armada se superponen sobre la zona exterior del fondo 2 del recipiente hexagonal 1.

10

Cada una de las pestañas trapeciales 4 se prolonga mediante una línea de dobléz, en sendas solapas 5, también trapeciales de considerable altura y que determinan un cuerpo central en forma de tronco de pirámide de bases hexagonales.

15

La base mayor de este cuerpo troncopiramidal hexagonal, se prolonga en nuevas solapas 6 rectangulares que forman el cuerpo inferior a base de un prisma hexagonal.

Tres de las caras contiguas del recipiente hexagonal 1, se rebaten hacia fuera para prolongarse verticalmente en sendas solapas 7 que configuran una única solapa trapecial de cuya base menor nace una superficie plana 8 que preferentemente adopta el perímetro de un octógono irregular.

20

La superficie de fondo 2 del recipiente hexagonal 1 se une únicamente a dos lados enfrentados del recipiente hexagonal 1 por dos líneas de dobléz 9 paralelas a la diagonal 3. Las dos mitades de la superficie de fondo 2 del recipiente 1, presentan sendos troquelados 10.

25

En el interior del cuerpo tubular general, se han previsto dos láminas 11 diédricas y vinculadas en el interior del citado cuerpo tubular general y más concretamente en el cuerpo central o tronco de pirámide y en el cuerpo inferior o prisma hexagonal, adosándose tales láminas diédricas 11 por sus extremos libres longitudinales a dos caras contiguas de dos aristas enfrentadas 12.

30

1 En el armado del dispositivo, colabora una cinta elástica 13 que se dispone en la línea de doblez intermedia entre las solapas trapeziales 4 y las también solapas trapeziales 5.

5 A base de esta constitución, el plegado y despliegado del conjunto es como a continuación se indica:

Partiendo de la posición de armado, concretamente la figura 1ª de los planos que se acompañan, y mediante la introducción de los dedos en los troqueles 10, se produce el plegado del fondo 2 por su diagonal 3, con lo cual se pliega todo el conjunto al doblarse por sus aristas opuestas 14, quedando el cuerpo tubular en una posición aplanada al haberse abatido tres de sus caras enfrentadas sobre las otras tres.

15 En esta posición, la solapa trapezoidal 7 girará 180 grados hacia abajo, disponiéndose de esta manera sobre tres de las caras del cuerpo tubular, con lo cual conseguiremos el plegado de todo el conjunto, que ocupará un mínimo espacio al haber adoptado una estructura laminar. En esta posición, también las láminas diédricas 11 quedan dobladas por sus aristas 15 superponiéndose sus dos caras correspondientes.

20 A partir de esta posición de plegado, y para volver a la posición de armado, habrá que realizar la siguiente operación:

25 Desde la posición de plegado, se girará 180 grados la solapa 7 y posteriormente el fondo 2 del recipiente 1 quedará con sus dos mitades en posición coplanaria al haber girado por su diagonal 3, en este momento, también las dos láminas 11 habrán adoptado su estructura diédrica, y la cinta elástica 13 ayudará a la estabilidad del conjunto.

30

1

En esta posición, el recipiente 1 sirve para soportar a los productos a exponer, ya que el fondo quedará descansando sobre las zonas superiores de las láminas diédricas 11 y además en las solapas 7 y su extensión 8 podrá disponerse la publicidad necesaria en relación con el producto.

5

Con esta estructura, se consigue un expositor de fácil armado y además de un muy reducido volumen a la hora de su almacenamiento.

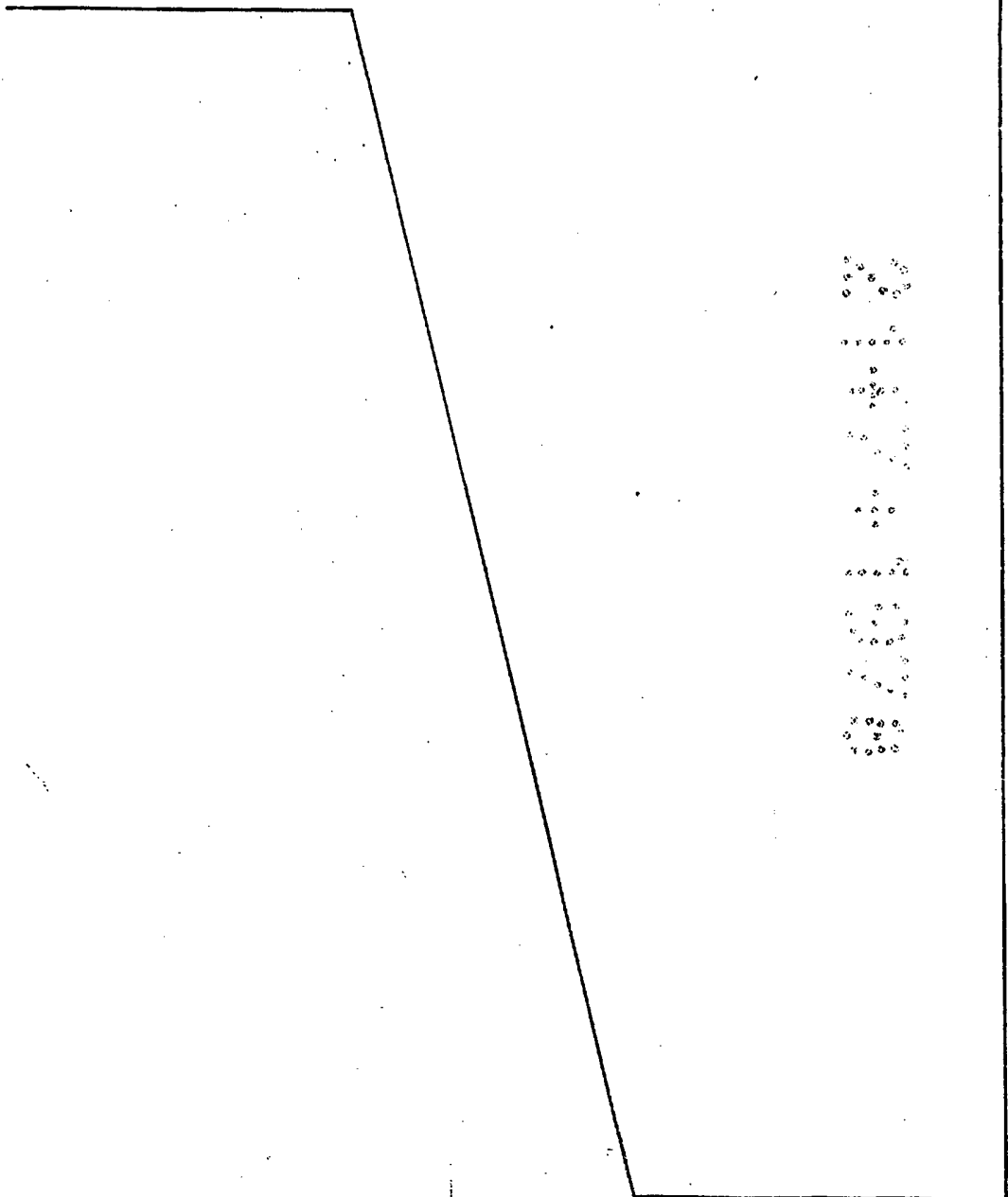
10

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1
5
10
15
20

1ª.- DISPOSITIVO EXPOSITOR PLEGABLE, que constituyéndose mediante un material troquelable tal como por ejemplo cartón ondulado, con las necesarias líneas de corte y doblez para facilitar tanto su plegado como su desplegado, esencialmente se caracteriza porque cuenta con una zona extrema que es un recipiente prismático de planta hexagonal regular, con una superficie de fondo en la que una de las diagonales constituye una línea de plegado, habiéndose previsto como prolongación de cada una de las caras del hexágono sendas pestañas trapeziales que en disposición armada del dispositivo se superponen sobre la zona exterior del fondo del recipiente, con la particularidad de que dichas pestañas trapeziales se prolongan mediante líneas de doblez en otras solapas también trapeziales de considerable altura que viene a determinar las paredes de un tronco de pirámide de bases exagonales, cuya base mayor se prolonga en nuevas solapas rectangulares que forman un prisma hexagonal, caracterizándose además porque tres caras contiguas del recipiente hexagonal, se rebaten hacia fuera para prolongarse verticalmente en sendas solapas, que entre si configuran una extensión trapezoidal, de cuya base menor nace una superficie plana y en disposición vertical, que preferentemente adopta el perímetro de un octógono.

25
30

2ª.- DISPOSITIVO EXPOSITOR PLEGABLE, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la superficie de fondo del recipiente hexagonal se une unicamente a dos lados enfrentados de dicho recipiente, siendo estas uniones líneas de plegado y cuya superficie de fondo presenta dos troquelados equidistantes de la línea de plegado central, habiéndose previsto la colaboración de dos láminas plegadas diedri-

1 camente y vinculadas en el interior del cuerpo que forman
el tronco de pirámide y el prisma hexagonal, adosándose ta-
les láminas por sus extremos libres longitudinales a dos
5 caras contiguas de dos aristas enfrentadas, con la particu-
laridad de que en el armado del dispositivo colabora una
cinta elástica a situar en la línea de plegado que separa
las pestañas y solapas trapeciales.

3^a.- Se reivindica por último como objeto
sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se so-
10 licita por: "DISPOSITIVO EXPOSITOR PLEGABLE".

Todo conforme queda descrito y reivindica-
do en la presente Memoria descriptiva que consta de diez
páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 de marzo de 1.978

BERNARDO UNGRIA

P.P.

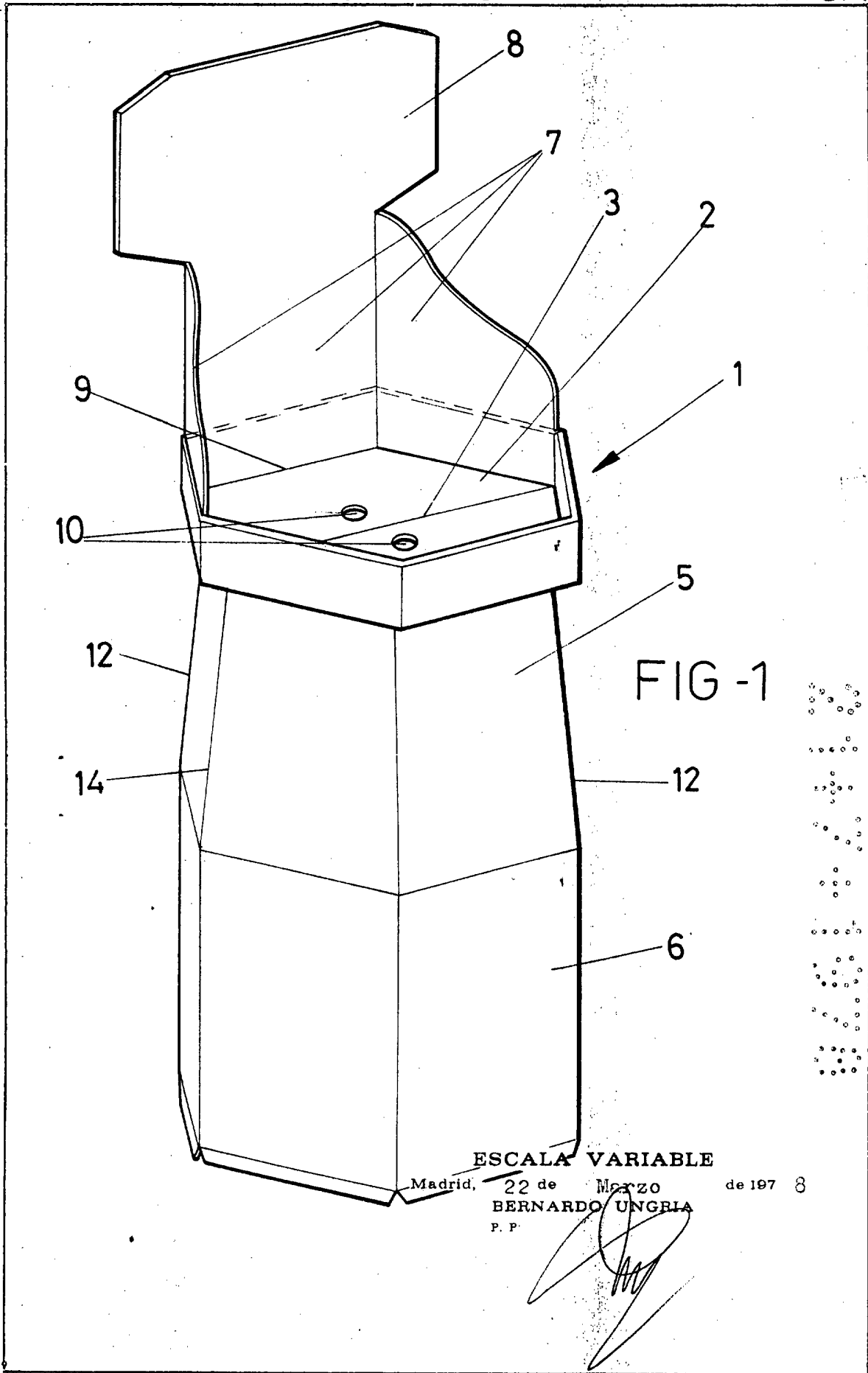


15

20

25

30



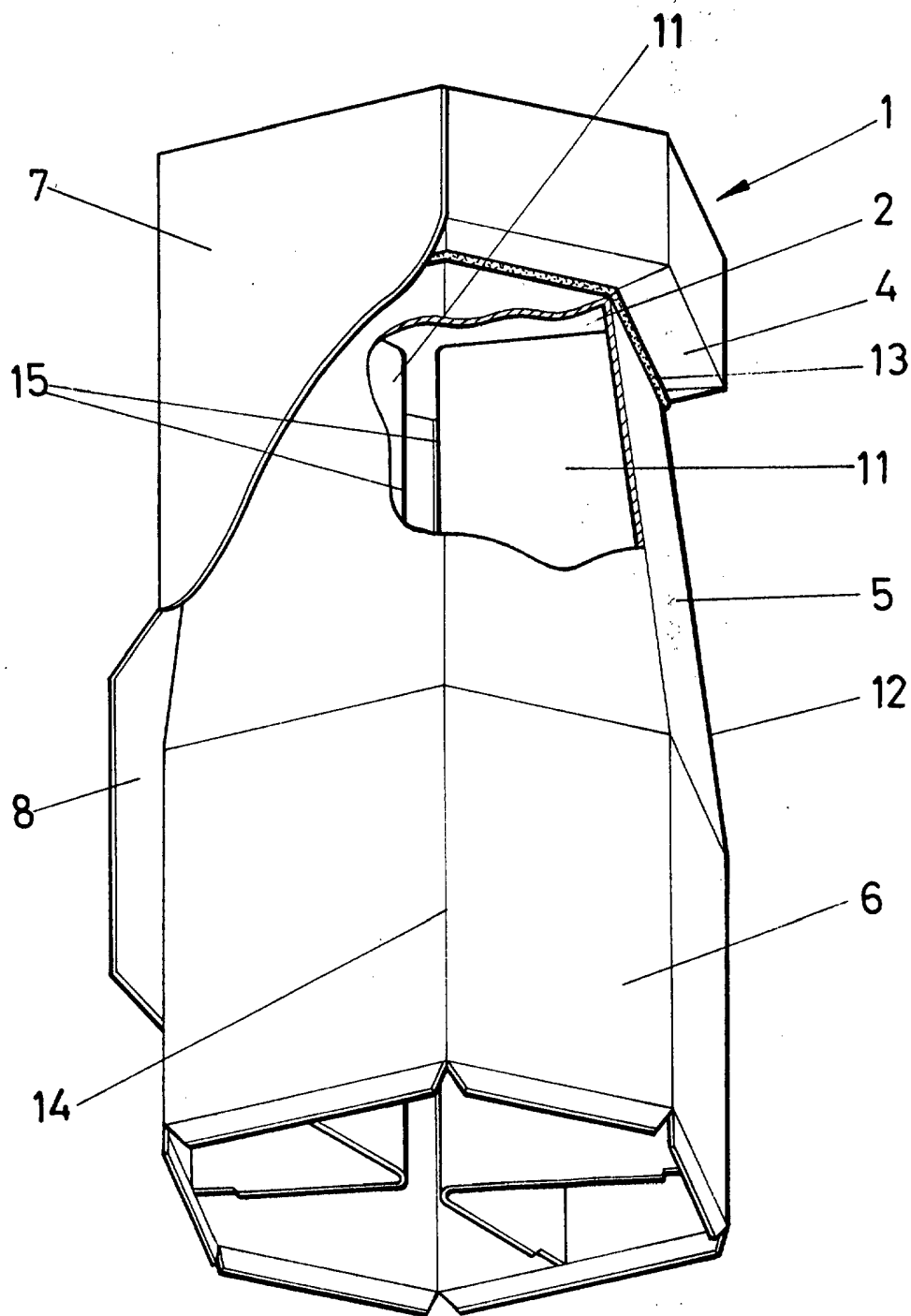


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de Marzo de 1978

BERNARDO UNGRIA

P. P.

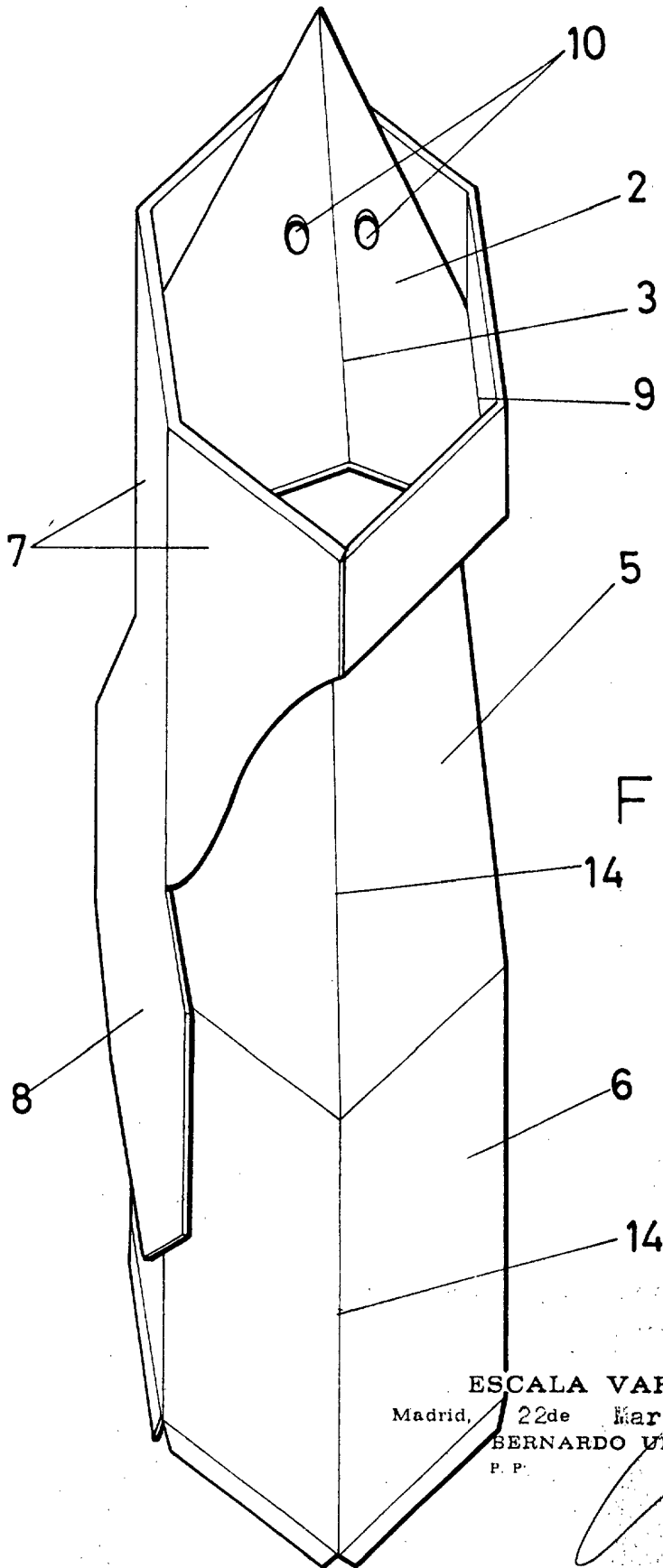


FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 22de Marzo de 1978

BERNARDO UNGRIA

P. P.